

MEDICIÓN DE CALIDAD DE AIRE

DÍA SIN CARRO Y MOTO METROPOLITANO

18 Y 19 DE ABRIL



Se realizaron mediciones de material particulado PM 10 en las zonas prioritarias de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, siguiendo los procedimientos de medición establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por la Resolución 650 de 2010.

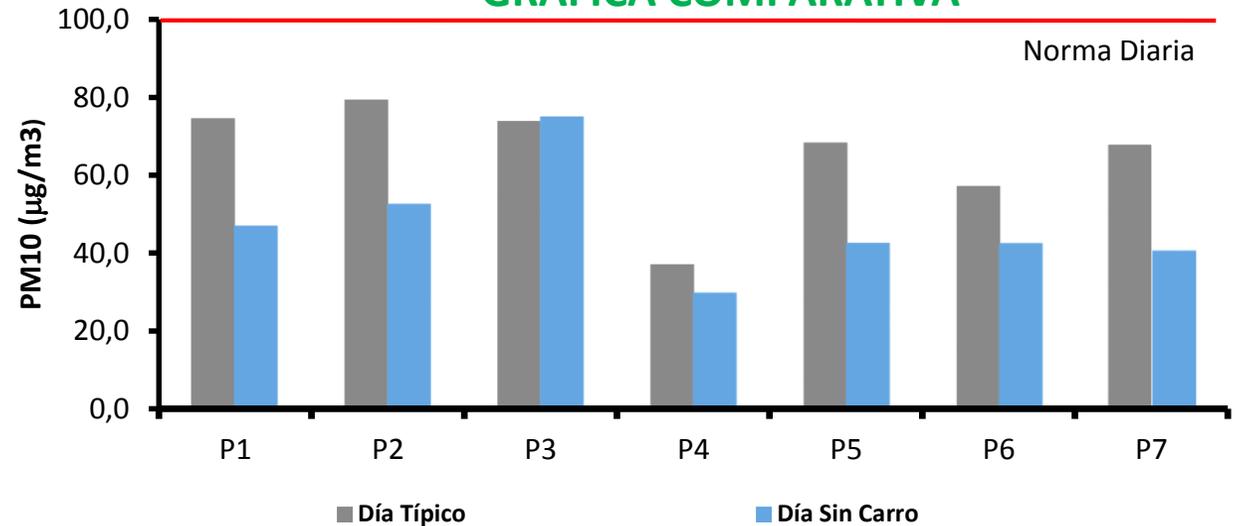
Con el fin de evaluar la incidencia de la medida sobre los niveles de material particulado, se ubicaron siete (7) puntos de monitoreo distribuidos en el AMB.

CONCLUSIONES

- Los resultados obtenidos correspondientes al día sin carro y moto, respecto a los niveles de material particulado PM10, registraron concentraciones por debajo a la norma diaria, Res 2254 de 2017- $100\mu\text{g}/\text{m}^3$
- Los puntos donde se evidenció una disminución representativa de las concentraciones de PM10, fueron los sectores: P1 (CRA 21 CALLE 36), P2 (PUERTA DEL SOL) del municipio de Bucaramanga, P5 (AUT. TELEBUCARAMANGA) municipio de Floridablanca, P6 (PARQUE PERALTA) municipio de Girón Y P7 (CRA 8 CON CALLE 11) municipio de Piedecuesta.
- El punto 3 (CRA 33 con CALLE 52) en comparación al día típico presentó un aumento leve en los niveles de MP, esto debido al incremento en un 28% en la circulación de vehículos de transporte público colectivo sobre la Cra 33.



GRÁFICA COMPARATIVA



Nota: Los datos corresponden a las mediciones realizadas los días 18 Y 19 de abril del 2018 en el Área Metropolitana de Bucaramanga. **Fuente:** AMB, CDMB Y LABORATORIO SIAM INGENIERIA .



P1	CRA 21 CALLE 36 CLUB DEL COMERCIO	BUCARAMANGA
P2	PUERTA DEL SOL	
P3	CRA 33 CALLE 52	
P4	CALLE DE LOS ESTUDIANTES	FLORIDABLANCA
P5	AUT. TELEBUCARAMANGA	
P6	PARQUE PERALTA	GIRON
P7	CRA 8 CON CALLE 11	PIEDECUESTA